

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

Jueves 1.º Junio 1871.

AÑO VI

NUM. 958.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 1 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 25 rs. un trimestre—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales. El pago se hará al momento de la inserción.
COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitán a la redacción no se devuelven, ni se publican, si no se citan en el momento de su publicación.

ALICANTE 1.º JUNIO DE 1871.

ABERRACIONES.

Ségun dicen los periódicos, hay diputados federales que se proponen hacer la defensa oficial y solemne de la Commune de París, protestando contra el propósito manifestado por el ministro de la Gobernación de negar toda acogida a los insurrectos franceses que se refugiaron en España, entregándolos al gobierno de aquel país.

Verdad es que los que se proponen hacer esta protesta escluyen de esta especie de manifestación de simpatía a aquellos de los rebeldes que hubieran perpetrado delitos comunes.

Si la protesta es inaudita, esta salvedad es casi chistosa, porque se necesita en realidad grandosis de buen humor para tratar de aplicar estos distingos tratándose de una horda de foragidos, sanguinarios cuyos crímenes figurarán como una cosa nueva y desconocida en la historia del mundo.

El *Universal*, al dar cuenta de la derrota de los insurrectos, lo hacia en una forma tan original como gráfica.

«La noticia, decía, de la derrota de los insurrectos de París ha producido honda sensación en el Saladero.»

«No se puede decir mas en menos palabras, ni se puede hacer una apologia mas brillante de la calidad, naturaleza y condiciones de esos inocentes, en cuyo favor pretenden protestar algunos federales de España.»

«Dónde están los que no manchados con delitos comunes entre esa turba de asesinos que se han entregado con el desenfreno del furor mas salvaje a la perpetración de los crímenes mas inauditos? Turba nacida del fango de todos los vicios, y caída como un azote asolador sobre la Francia. ¿Cómo es posible que se levante una voz que no sea para pedir severa y ejemplar justicia tratándose de esos seres que han desplegado ante los ojos de la Europa atónita todo el refinamiento de la crueldad, del odio y la barbarie?»

Los que han asesinado al arzobispo inocente y a todos los hombres dignos y honrados elegidos por ellos para víctimas. Los que han sembrado la desolación, el incendio, las lágrimas, la muerte, haciendo estremecer al mundo y haciendo tal vez retroceder muchos años la civilización de los pueblos.

Solo la ceguera de la soberbia, solo la aberración producida por la exaltación de las pasiones, puede inspirar la idea de protestar así insensatamente contra una determinación que es el grito de la conciencia herida, y de ponerse así frente a frente contra el sentido moral del mundo que rechaza indignado todo lo que es criminal y monstruoso, todo lo que como la Commune de París hiere los sentimientos innatos en el corazón de la humanidad.

Si en el parlamento español resonara esa protesta, estamos seguros de que España sería una triste escepcion entre todas las naciones del mundo, tanto mas dolorosa, cuanto que España ha atravesado sus grandes crisis políticas mostrándose digna de la consideración de los pueblos cultos y honrados.

Levantar la voz en pró de los asesinos de Francia, es aceptar la solidaridad de sus crímenes y es hacerse como ellos reos del asesinato de la libertad.

Ya hay periódicos que dicen que la raza latina no ha nacido para gobernarse a sí misma, porque la plebe es feróz, y las clases cultas cobardes. Ya se sienten los efectos de la reacción moral provocada por los incendiarios de Francia.

Procurén nuestros irreconciliables hacer la apoteosis de esos asesinos, y así contribuirán a socavar la base de la libertad, quebrantada ya mas de lo que se cree por las iniquidades de aquellos a quienes

todavía pretenden disculpar nuestros comunistas compatriotas, cediendo a la mas inconcebible de las aberraciones.

Hoy se abre el pago de las clases pasivas para el cobro de los meses octubre, noviembre y diciembre del año 1870.

El lunes 5 del actual se abrirá igualmente el pago para los profesores de instrucción primaria por el resto del partido de Alicante, excepto la capital que está satisfecha.

La recaudación ha sido lisonjera en el mes de mayo último, por cuya razón van siendo atendidas las clases con la posible puntualidad.

El eange de resguardo de billetes del tesoro se verificará en breve, y en todas estas disposiciones se vé la actividad y precisión con que los servicios marchan, y la vigorosa iniciativa que en ellos imprime el Sr. ministro de Hacienda y el señor inspector del distrito, a quienes ayudan con el celo e inteligencia que les distingue y con un interés extraordinario, los dignos gefes de hacienda de esta capital.

Generalizadas como hoy se hallan en España las compañías de seguros contra incendios, puede decirse que los siniestros no existen para los propietarios.

El 11 de abril último ocurrió un incendio en una casa y mobiliario, propiedad de D. Gerónimo Mengual y Font, vecino de Jalon, asegurada en *La Union*, cuyos daños se han evaluado por los peritos en 327 pesetas, habiendo aprobado el espediente el consejo de administración.

D. Manuel Romero, comisionado de *La Union* en Alicante, comunica las noticias y datos necesarios para facilitar el seguro.

Ocupándose el *Universal* de la discusión del mensaje que debió empezar ayer en el Congreso, hace algunas consideraciones muy oportunas.

«Existen, dice, en el proyecto puntos que requieren capítulo especial y párrafo aparte, y uno de ellos es el que a los derechos individuales se refiere.»

Porque después de las dudas que en algunos círculos han nacido acerca de la perfecta legitimidad de esos derechos, después que su abuso ha dado lugar a serias meditaciones sobre su incompatibilidad con el orden, y sugerido escrúpulos acerca de su conveniencia actual; después que tanto se ha hablado, a nuestro juicio sin razon suficiente, de próximas limitaciones y preparados escamoteos, son dignas de atención y realmente consoladoras las desembozadas declaraciones contenidas en el proyecto de mensaje.

Tanto iba amenguándose el primitivo vigoroso espíritu de la revolución; de tal manera labraba el desaliento, aun en aquellos ánimos fuertes arizados a contrariedades mayores, y hasta tal punto íbamos acostumbrándonos a la omisión de esas públicas confirmaciones de fé, que ya se hacia ciertamente necesario alentar a los desmayados y avivar la memoria de los olvidadizos.

De raíz de nuestra ley fundamental, y de independientes de toda soberanía y superiores a todo convenio califica, con notable exactitud y novedad, los derechos individuales de la comision redactora del mensaje, dentro de la cual se han mezclado hombres procedentes de las tres fracciones revolucionarias.

No éramos nosotros, ni los que a par nuestro figuran en la vanguardia del partido progresista democrático, los mas necesitados de esta declaración importantísima.

Persuadidos estamos de que el derecho inherente a la personalidad humana es la raíz principal del presente derecho público, y el reconocimiento y garantía de aquella inmunidad la base de las modernas Constituciones.

Persuadidos estamos de que esos derechos son independientes no solo del poder, que es delegación de la soberanía, sino de la misma soberanía popular, cuyas facultades no alcanzan a la alteración limitativa de lo que reside, como en sagrado impenetrable asilo, en la conciencia individual.

Pero existen en el seno de nuestros partidos entidades, pocas por fortuna, de dudosa fé en el dogma revolucionario; entidades que ponen en tela de juicio la legitimidad, o al menos la necesidad de esos derechos: partícipes de antiguos resabios de escuela que, invirtiendo los términos, piensan que los derechos individuales y políticos son concesiones graciosas del poder, cuando por el contrario el poder es concesión de esos derechos: gente que, pensando todavía con Rousseau, entiende que la soberanía nacional es omnipotente é irresponsable, y puede imponerse a las minorías y anular al individuo, que, siendo socialistas sin saberlo, creen que el individuo puede convenir y pactar leoninamente con el Estado la renuncia de sus derechos; y contratar, como Simón Magó, la venta de los dones del espíritu y las facultades de la conciencia: gentes, en suma, no bien purificadas en el Jordan de la revolución; y para esas indudablemente está escrita la declaración democrática del proyecto de mensaje.

La hora de las indecisiones y las habilitades no está en que la alta presión de la atmósfera política solo es soportable para espíritus decididos y energicos.

Hay que negar de frente la eficacia del nuevo derecho; ó reconocer como nosotros que es, no solo compatible con el orden moral, sino origen y amparo constante de ese orden.

La mayoría, al aceptar por suya esa declaración, confirmará sus creencias revolucionarias y su constitucionalismo.

Las elecciones parciales verificadas en Huete últimamente, se han hecho sin gran animación.

El Sr. Navarro y Rodrigo, candidato adicto, luchaba contra D. Manuel García Rodrigo, hijo político de D. Candido Nocedal. El primero ha obtenido 5,609 votos, y su contrincante 103.

El diputado electo ha presentado ya su acta en la secretaría del Congreso.

La minoría federal ha acordado que hablen contra el proyecto de mensaje ya en turno, ya aprovechando enmiendas, los Sres. R. Figueras y Castelar. Además sostendrán enmiendas los Sres. Lostau, Rispa, Abarzuza, Moreno Rodriguez y Pascual.

Los Sres. Cánovas, Ardanaz, Elduayen, Fabié, Bugallal, Silvela (D. F.), y Vazquez Quiroga, han presentado una enmienda energética y patriótica al párrafo del mensaje, que trata de la cuestión de Ultramar.

Una de las primeras medidas dictadas por el Gobierno de Versalles al entrar en la capital de Francia, ha sido la de mandar cerrar herméticamente las ventanas de los sótanos; a fin de que se arrojé por ellos petróleo, ocupación en que a las altas horas de la noche se empleaban mujeres y niños por orden de los delegados de la Commune.

El señor ministro de Marina ha recibido una extensa exposicion, cubierta con gran número de firmas, en que los capitanes y pilotos de la marina, mercante de la matrícula de Málaga, le tributan calorosísimas felicitaciones por el último decreto concediendo distinciones a aquella importante clase.

El *Diario de Barcelona* publica una

carta explicando ciertos pormenores domésticos sobre la existencia de los periódicos montpensieristas.

«Desde hace dias vienen hablando los periódicos de reformas que a principios de mes van a sufrir los periódicos que han defendido la candidatura del duque de Montpensier. En efecto, *Las Novedades* reducirá su tamaño y el personal de su redacción, *La Opinion Nacional* dejara de publicarse, y se asegurará también que *La Política*, continuando de oposición al Gabinete, no la hará a mas elevadas instituciones. Hay quien cree que esta determinación reconozca por causa el estado de las negociaciones entre los duques de Montpensier y doña Isabel de Borbon, en las cuales creen firmemente los moderados, aunque no tanto los montpensieristas.

No se necesita, sin embargo, acudir a esta causa para comprender que en el estado actual de cosas, el duque de Montpensier no necesita que haya quien defienda en la prensa una candidatura que solo podria volver a aparecer en la política despues de otra Revolución.

Además, el sostenimiento de algunos de los citados diarios ocasiona gastos superiores a los beneficios que pueden reportar a la causa que defienden.

Si consideramos como un hecho el supuesto acuerdo del duque de Montpensier y de doña Isabel de Borbon, se por informes de personas bien enteradas, que han mediado, en efecto, no ha muchos dias, estensas cartas entre los citados personajes, algunos de ellos habiéndose dirigido a Leones en la *Epoca*.

Mientras el Ayuntamiento de Madrid resuelve no votar cantidad alguna para costear la procesion y festividad del Corpus: los reyes D. Amadeo y doña Victoria determinan costearla de su bolsillo particular y asistir a ella como en otro tiempo sus predecesores.

Hay, pues, todavía en España quien presta oído a las enseñanzas de la Providencia. Lo celebramos por nuestra patria y somos ajenos al mezquino sentimiento de que aproveche a quien al propio tiempo que revela que no hablan en vano los terribles sucesos del día a la conciencia humana, da pruebas de sentido político y de respeto a las creencias de lucasaurinistas midad de los españoles.

El gobernador civil de la Argelia ha dictado algunas disposiciones para impedir el desembarque de gentes ineducadas y perseguir a los vagabundos y demás gente perdida.

Mucho nos alegramos de que por fin se hayan tomado medidas que imposibilitan la entrada en a quella region a las gentes de mal vivir, favorecedoras a nuestras provincias del litoral, de las que, como es sabido, emigraban con mucha frecuencia los malhechores que se veian perseguidos, burlando de tal suerte la actividad de las autoridades y quedando hábiles para trasladarse de nuevo al campo de sus fechorías tan pronto como se ofrecía ocasión favorable para ello.

El martes cumplió S. M. el rey 25 años, siendo además el cuarto aniversario de su enlace con la actual reina de España doña Maria Victoria. Con este motivo se debía verificar en palacio un banquete de familia al que asistirán algunos ministros y la alta servidumbre de los reyes y todos los jefes y oficiales que forman el cuarto militar del rey, quien ha dispuesto que los caballeros invitados vistan de levita, prescindiendo así de la rigurosa etiqueta observada hasta ahora en casos análogos.

«Leemos en la *Constitucion*: «Los rumores de una próxima insurrección carlista toman cada dia cuerpo y adquieren mas probabilidad de convertirse en hechos.»

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LINEA TRASATLANTICA.

Salida de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a una de la tarde para Puerto-rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE

LA SALUD,

REVALENTA ARABIGA

DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriesas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

«Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.»

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 51.436. Berlín 6 de Diciembre de 1856.

Desde mucho tiempo, he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la «Revalenta Arábica» Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M.

ANGELSTEIN, Médico, Miembro del Consejo sanitario Real.

Certificado n. 45.916.

Montaña (en Istrie.—Austria).

Los resultados obtenidos con el uso de la «Revalenta Arábica» Du Barry son maravillosos!!!

FÉRD. KLAUSENBERGER, Médico.

Análisis hecho por el catedrático de química, y de análisis química, Andrew Ure, M. D., F. R. S. etc.: «Londres, 1 Marzo, 1854.—Por la presente certifico, que habiendo examinado la «Revalenta Arábica» de Du Barry, hallo que es una harina pura vegetal, perfectamente saludable, fácilmente digerible; muy a propósito para promover una saludable acción en el estómago e intestinos, y por tanto muy propia para contrarrestar la dispepsia, estreñimiento, y sus consecuencias nerviosas.»

Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Cura n. 58.614. La señora Marquesa de Bréhan, de mala digestión, agitación nerviosa e insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

N. 49.422. El señor Baldwin, de la mas conpleta desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle del Valverde, n. 1, Madrid.— Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n. 72.448. Cádiz 5 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

N. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HUTOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRI DU BARRI Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid.)
DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodriguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior español y sólida encuadernación. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, los crónicos reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc. — Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco, triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en París, 2, rue Castiglione. — Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escobar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia france espagnola, en Madrid, Sorde, 31, sirve los pedidos.

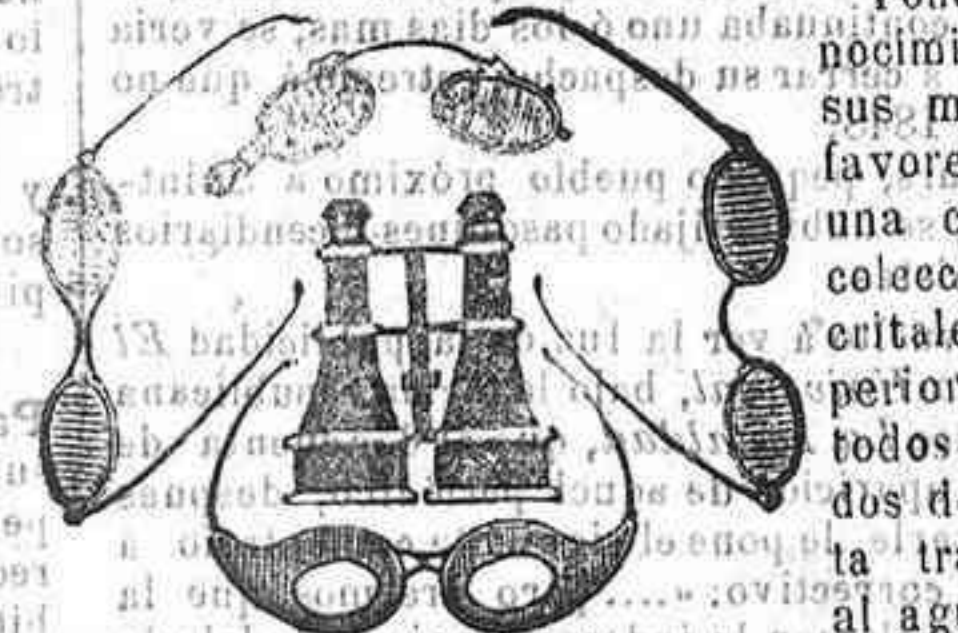
LINEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.
Segovia, Cuadra y compañía
SERVICIO SEMANAL FJO POR LOS VAPORES
BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADARA, GUADIANA,
SALIDAS DE ALICANTE, Málaga, Cádiz y Sevilla.
A las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Barcelona y Marsella.
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Servicio semanal.
VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, n. 14.

Mr. LASSALLE ÓPTICO.
A las personas que padecen del órgano visual.
(calle de Prim, n. 8.)



Pone en conocimiento de sus muchos favorecedores una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista trabajados al agua para la conservación de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes a la sección de óptica, todo a precios módicos.
Anteojos de cristal de roca garantizados a 50 reales par.

LA ILUSTRACION.

ESPAÑOLA Y AMERICANA.
ANO XV.
Periódico lujoso, y de magníficos grabado, con amena e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.
PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid.	50 pes.	16 pes.	9 pesetas.
Provincias.	35 id.	18 id.	10 id.
Portugal.	7520 re	5890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y la América.	12 id.	7 id.	7 id.
Estranjero.	40 frn.	22 fran.	12 fran.

LA ESPAÑOLA.

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.
Establecida en el año 1841, la más antigua en todas las de España.
Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.
Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

ENTRADA EN ESPAÑA DE LA REINA MARIA VICTORIA, POR D. BLAS DE LOMA GORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, es vendida en la imprenta de este periódico a 8 reales ejemplar.
Sin retratos 6 reales.

PLAZA DE TOROS DE ALICANTE.
Se admiten proposiciones para el arriendo de la misma.
Dirigirse al administrador, calle de San Fernando, n. 51 quien dará cuantos informes se le pidan.

VENTA DE SAL.
En la drogeria de José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, se expende a 3 rs. arroba.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de lencería desde el ínfimo precio de 5 1/2 reales vara en adelante. Y pañuelos de batista blancos de 15 reales docena a 200 id., y muchos otros artículos que no se manifiestan a precios nunca vistos.

LINEA DE VAPORES COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO.
PROVENZAL, CA TALAN.
Servicio económico intercontinental combinado con las compañías de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante; Córdoba a Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad de Badajoz y de Almorobon a Beimez. Llegan a este puerto los lunes. Salen los martes por a tarde para Barcelona, Gette y Marsella. Admiten larga y pasajeros. Esta empresa se encarga de transportar a precios azaos desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino a Génova, Lyon, Burdeos, París, Londres y demás puntos de Europa. Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes, Gravina 14.

COMPETENCIA.

Se hace presente a todas las personas que necesitan azulejos que en la calle de San Fernando, frente al café de la Marina se halla un gran surtido procedente de las fábricas mas acreditadas del reino, establecidas en Valencia, Onda y Castellón, premiada en distintas exposiciones. Los precios son sumamente baratos, desde cinco cuartos uno, hasta real de vellon, cuyo precio comprende los comunes, finos y superiores. En las dos últimas clases se el pedida escoda de un ciento, se hace la rebaja del 5 por 100. También hay losetas de Barcelona y Mahón a precios baratos y se hace toda clase de pavimentos con las mismas condiciones. y a plazos si fuese preciso.